



En relación con la Convocatoria de Selección Externa Plazas Concurso de niveles A y B de fecha 22 de diciembre de 2022, la Dirección de Organización y Recursos Humanos de Aena S.M.E, S.A.,

RESUELVE

1. Publicar el **Listado Definitivo de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as** a dicha Convocatoria, **pendiente de la recepción de las Autorizaciones de Consulta de Titulación del Ministerio de aquellos aspirantes que aún no la hayan enviado**, en los Centros de Trabajo y en la Web Pública de **Aena S.M.E., S.A.** (<http://empleo.aena.es/empleo/>).
2. Aquellos participantes que no hayan remitido la autorización de consulta del título universitario, figuran con el estado “Admisión Cautelar” y el motivo “Pendiente Autorización Ministerio”, disponen hasta el día **5 de marzo**, para enviar dicho documento al correo **selecciontitulados@aena.es**, indicando en el asunto: “**Autorizacion_Apellido1 Apellido2, Nombre**” (ver Anexo IV_Autorización_Consulta_Titulaciones_Universitarias).

En el caso de que, pasado este plazo, no se aporte dicho documento (o en su caso la incidencia abierta en el Ministerio de Universidades que impide la entrega del mismo), el candidato/a quedará **excluido/a definitivamente** de la convocatoria.

3. En cuanto a la remisión de la documentación relativa a:
 - a. Acreditación requisito apartado 4.1.d) declaración jurada o promesa de no haber sido separado definitivamente o despedido mediante expediente disciplinario del servicio de Punto 6.4.
 - b. Acreditación de Experiencia Profesional: Certificados de Funciones.
 - c. Acreditación de la Formación especializada: Certificados/Diplomas.

El plazo para remitir dicha documentación necesaria para la valoración de Méritos Profesionales y Méritos por Formación Especializada, se inicia el **16 de febrero a las 12:00 horas (hora peninsular) y finaliza a las 23:59 horas (hora peninsular) del día 5 de marzo de 2023.**

Esta documentación deberá remitirse por correo electrónico indicando en el asunto: “**20221222_Méritos_Apellido1_Apellido2_Nombre**” a través de la dirección de correo electrónico: selecciontitulados@aena.es. La documentación deberá incluir la identificación del candidato/a (código de operación/referencia de la solicitud, número del D.N.I./N.I.E., nombre y apellidos).

No se atenderá ninguna documentación que no se reciba a través de la dirección de correo electrónico especificada y fuera del plazo establecido.

Madrid, 16 de febrero de 2023

Begoña Gosálvez Mayordomo
Directora de Organización y Recursos Humanos de Aena S.M.E., S.A.